

**Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social
H. Consejo Técnico**

**22ª Sesión/2018
10ª Ordinaria**

**Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria
del H. Consejo Técnico**

27 de noviembre de 2018

A las diez horas con treinta y cinco minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala del H. Consejo Técnico, ubicada en el edificio “D” Planta Baja de la Escuela Nacional de Trabajo Social, una vez verificado el *quórum* legal, la inicio la sesión ordinaria en segunda convocatoria, conforme el siguiente:

Orden del día

I. Lista de asistencia.

Mtra. Leticia Cano Soriano
Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia
Mtro. Carlos Arteaga Basurto
Mtra. María de la Luz Eslava Laguna
Mtra. María de los Angeles Rodríguez Casillas
Mtra. Norma Cruz Maldonado
C. Ezequiel Flores López
C. Karla Paola Pérez Castillo
C. Brenda Aguilar Galindo
Mtra. Carmen G. Casas Ratia

II. Revisión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 23 de noviembre de 2018.

III. Documentos presentados por la Dirección

- a) Información sobre reunión con docentes de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

IV. Documentos presentados por la Secretaría General

- a) Información respecto de la *medida urgente de protección* adoptada por los profesores.

- b) Información respecto del Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino con número de registro 19827-41, publicado en Gaceta UNAM el 7 de junio de 2018.
- c) Convocatoria para el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2019.
- d) Informe de las actividades nacionales e internacionales realizadas por profesorado de carrera y de asignatura, aprobados por el H. Consejo Técnico durante el año 2018 con apoyo de la Escuela.
- e) Se pone a consideración del H. Consejo Técnico la revisión de los acuerdos HCT/5000/2017 y HCT/5001/2017 relacionados con los criterios establecidos para el apoyo a profesorado en actividades académicas nacionales o internacionales.

V. Documentos presentados por la Secretaría Académica

- a) Informe de avances a la modificación del Plan de Estudios de la licenciatura en Trabajo Social.
- b) Presentación de la propuesta preliminar de acompañamiento y seguimiento a los procedimientos en los casos de profesorado de la Escuela que reciban alguna queja del alumnado.

VI. Documentos presentados por la Secretaría Administrativa

- a) Presentación del logotipo de la Comisión Local de Seguridad.
- b) Informe de la programación presupuestal estimada para el apoyo de la Escuela a las actividades académicas nacionales e internacionales a realizarse durante el año 2019.

VII. Documentos presentados por la Secretaría de Desarrollo y Apoyo Escolar

- a) Solicitud de dos suspensiones temporales durante el semestre 2019-1 del Sistema escolarizado, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones.
- b) Propuestas para la renovación de profesorado en la Delegación AMIETS y solicitud de ratificación de alumnado y designación del alumnado representante del H. Consejo Técnico.
- c) Respuesta al acuerdo HCT/5584/2018 de la sesión del 30 de octubre en donde se solicitan las modificaciones al Documento de *Movilidad entre Sistemas*.
- d) Seguimiento a la propuesta de Estrategias del Departamento de Titulación y Exámenes profesionales para agilizar el proceso de titulación en los casos que tienen replica oral, presentada en la sesión del 28 de junio de 2016.
- e) Reporte de las actividades realizadas por el alumnado y la profesora Beatriz Ríos Santiago, en el VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población ALAP, por invitación del Seminario Universitario Interdisciplinario de Envejecimiento y Vejez SUIEV, con sede en la Universidad Iberoamericana en el Estado Puebla, Puebla.

VIII. Documentos Presentados por la División de Estudios Profesionales

- a) Respuesta al acuerdo HCT/5595/2018 de la sesión del 13 de noviembre en donde se solicitan se atiendan las modificaciones al documento titulado *Grupos con alumnado menor de 10*, semestre 2019-1.
- b) Respuesta al acuerdo HCT/5602/2018 de la sesión del 13 de noviembre en donde se solicita un informe pormenorizado de la evaluación docente de las y los profesores que recibieron alguna queja por parte del alumnado durante el semestre 2019-1.
- c) Lineamientos para la elaboración y publicación de materiales didácticos y recursos educativos abiertos de la Red Universitaria de Aprendizaje, RUA.

IX. Documentos presentados por la Coordinación del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia SUAYED.

- a) Respuesta al acuerdo HCT/5602/2018 de la sesión del 13 de noviembre en donde se solicita un informe pormenorizado de la evaluación docente de las y los profesores que recibieron alguna queja por parte del alumnado durante el semestre 2019-1.
- b) Solicitud de cambio de sistema de la alumna Jocelín Andrea Martínez Zapien, con número de cuenta 41510043-4.

X. Documentos presentados por la División de Estudios de Posgrado.

- a) Solicitud de prórroga por un semestre adicional a Astrid Sánchez Solís, con número de cuenta 41203067-1 egresada del Plan de estudios de la Especialización en Trabajo Social con Modelos de Intervención con Mujeres, toda vez que está concluyendo con la revisión del Sínodo.
- b) Solicitud de prórroga por un semestre adicional a Susana Hernández Espinosa, con número de cuenta 09431836-6, egresada del Plan de estudios de la Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Adultos Mayores toda vez que ya cuenta con el trabajo recepcional.
- c) Solicitud de prórroga de un semestre adicional a Mónica Herrera Juárez, con número de cuenta 09723008-3, del plan de estudios de la Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Adultos Mayores.

XI. Documento presentado por Coordinación de la Maestría en Trabajo Social

- a) Maestría en Trabajo Social en la modalidad semipresencial en convenio con la California State University Northridge CSUN.

XII. Documento presentado por la Coordinación de Investigación

- a) Propuesta preliminar del *Programa de Formación Ética en la Escuela Nacional de Trabajo Social* en respuesta al acuerdo HCT/5352/2018.

CORRESPONDENCIA

XIII. Documentos presentados por la Mtra. Silvia Solís San Vicente

- a) Programa Anual de Labores 2019, en cumplimiento al artículo 60 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

XIV. Documento presentado por la Mtra. Monserrat V. González Montaña

- a) Respuesta al acuerdo HCT/5585/2018, en donde se solicita la entrega en físico del artículo "Lazos por el Conocimiento y la Defensa del Maíz entre universitarios y la comunidad de San Miguel Xicalco, Tlalpan, Ciudad de México" producto de la investigación "Cultura alimentaria del maíz: estrategias organizativas y de sustentabilidad ambiental en San miguel Xicalco, Ciudad de México".

XV. Documentos Presentados por el Centro de Educación Continua

- a) Solicitud de autorización a la Mtra. Elia Lázaró Jiménez, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo Definitiva de la ENTS, para que Imparta un módulo de seis horas del curso en línea "Inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior", en colaboración interinstitucional con las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, Arquitectura, Facultad de Estudios Superiores Aragón y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala a realizarse del 14 al 23 de enero de 2019.

XVI. Documento presentado por la Mtra. Elia Lázaró Jiménez

- a) Reporte de participación en el *XXII Encuentro Nacional y XII Internacional de Investigación en Trabajo Social. La Investigación, Intervención y Evaluación de las Políticas Sociales*, con la ponencia "Políticas públicas para la atención a cuidadores informarles de personas con discapacidad en México", que se llevó a cabo del 10 al 12 de octubre de 2018, en la Ciudad de Comitán de Domínguez Chiapas, México.

XVII. Documento presentado por la Mtra. Rosaura Ávalos Pérez

- a) Reporte de participación en el *XXII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Trabajo Social: Proyecciones Profesionales, Académicas y de Investigación para el Trabajo Social en América Latina y el Caribe ante el Desafío de la Crisis Mundial*, con la ponencia "Entre el quehacer y la formación de Trabajo Social en el campo gerontológico en México; aportes para la curricula" que se llevó a cabo del 24 al 27 de septiembre de 2018, en la Ciudad de Bogotá, Colombia.

XVIII. Documento presentado por la Dra. Berenice Pérez Ramírez

- a) Reporte de participación en el *IV Coloquio Colombiano y I Latinoamericano de investigación en Discapacidad* en el "Conversatorio sobre Investigación crítica en discapacidad en América Latina", actividad organizada por el grupo de Trabajo "Estudios críticos en Discapacidad auspiciado por el Consejo Latinoamericano de

Ciencias Sociales (CLACSO)", que se llevó a cabo del 6 al 9 de noviembre del 2018, en la Ciudad de Medellín Colombia.

ASUNTOS GENERALES

XIX Documentos Presentados por la Mtra. Monserrat V. González Montaña

- a) Programa Anual de Labores 2019, en cumplimiento al artículo 60 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- b) Solicitud de semestre sabático a partir del 1º de agosto del 2019 al 31 de enero de 2020, con fundamento en el artículo 58 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Tomándose los siguientes acuerdos

Acuerdo 5615 Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión extraordinaria del 23 de noviembre de 2018.

Acuerdo 5616 Aprobar, por unanimidad, que el Secretario Académico, Mtro. Jorge Hernández Valdés y Coordinador de la Comisión Redactora de la modificación del Plan de Estudios, realice una atenta invitación a Profesorado de Carrera, a participar en el desarrollo de las asignaturas obligatorias de elección que se aprueben como parte de la modificación del Plan de Estudios de la licenciatura en Trabajo Social.

Acuerdo 5617 Ratificar, por unanimidad, el acuerdo HCT/5543/2018, de la sesión ordinaria del 25 de septiembre de 2018, mediante el cual se ratifica, por unanimidad, el Dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora del Área de Política Social y Necesidades Sociales, respecto del Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino con número de registro 19827-41, publicado en Gaceta UNAM el 7 de junio de 2018, el cual resultó favorable a la **Mtra. Carmen Gabriela Ruíz Serrano**, para ocupar la plaza con categoría y nivel de Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo Interina, de conformidad con los criterios acordados por este H. Consejo Técnico en el concurso de referencia; lo anterior, toda vez que no se recibió recurso de revisión por parte de algún participante y se han cumplido los tiempos establecidos en la Legislación Universitaria.

Acuerdo 5618 Aprobar, por unanimidad, se haga del conocimiento de la Comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social la Convocatoria al Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2019, publicada en Gaceta UNAM, número 5,011 del 26 de noviembre de 2018. Las postulaciones de las candidatas se recibirán en la Secretaría General a más tardar a

las 20:00 del viernes 14 de diciembre de 2018 y del 7 al 11 de enero de 2019 hasta las 20:00, para ser turnadas al H. Consejo Técnico.

Acuerdo 5619

Aprobar, por unanimidad, la modificación de acuerdo HCT/5000/2017, del 21 de junio de 2017 respecto de los criterios aprobados para solicitudes por parte del personal académico de la Escuela, para participar en actos académicos nacionales e internacionales, con base en la suficiencia presupuestal, de conformidad con el siguiente cuadro:

VIAJES/CON O SIN CONVENIO	NACIONAL	INTERNACIONAL
Profesores de Carrera (Entidades Académicas con convenio de colaboración)	a) Actividad académica contemplada en el Programa anual de labores del profesorado y autorizado por el H. Consejo Técnico. b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida. c) Presentar la solicitud de permiso y apoyo con la carta invitación y aceptación de ponencia. d) Se recomienda que la ENTS con base en la suficiencia presupuestal, apoye con el 100% del transporte aéreo o terrestre según sea el caso. e) Institución receptora: Viáticos (hospedaje, alimentación e inscripción). f) Estancia de 3 días, 2 noches, con base en el programa de la actividad académica g) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de las y los profesores que presenten el trabajo. h) Deberá presentar el reporte de la actividad conforme al formato aprobado por este órgano colegiado en el acuerdo HCT/4578/2016 del 9 de agosto de 2016.	a) Actividad académica contemplada en el Programa anual de labores del profesorado y autorizado por el H. Consejo Técnico. b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida. c) Presentar la solicitud de permiso y apoyo con la carta invitación y aceptación de ponencia. d) Se recomienda que la ENTS con base en la suficiencia presupuestal, apoye con el 50% y el 50% la IES invitante del transporte aéreo o terrestre según sea el caso. e) Institución receptora: Viáticos (hospedaje, alimentación e inscripción). f) Estancia de 5 días, 4 noches, con base en el programa de la actividad académica. g) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de las y los profesores que presenten el trabajo. h) Deberá presentar el reporte de la actividad conforme al formato aprobado por este órgano colegiado en el acuerdo HCT/4578/2016 del 9 de agosto de 2016.
Profesores de Carrera (Entidades Académicas sin convenio de colaboración)	a) Actividad académica contemplada en el Programa anual de labores del profesorado y autorizado por el H. Consejo Técnico. b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida.	a) Actividad académica contemplada en el Programa anual de labores del profesorado y autorizado por el H. Consejo Técnico. b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida.

	c) Presentar la solicitud de permiso y apoyo con la carta invitación o aceptación de ponencia. d) Se recomienda que la ENTS con base en la suficiencia presupuestal, apoye con el 100% del transporte aéreo o terrestre según sea el caso. e) Estancia de 3 días, 2 noches, con base en el programa de la actividad académica f) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de las o los profesores que presenten el trabajo. g) Deberá presentar el reporte de la actividad conforme al formato aprobado por este órgano colegiado en el acuerdo HCT/4578/2016 del 9 de agosto de 2016.	c) Presentar la solicitud de permiso y apoyo con la carta invitación o aceptación de ponencia. d) Se recomienda que la ENTS con base en la suficiencia presupuestal, apoye con el 100% la IES invitante el transporte aéreo o terrestre según sea el caso. e) Estancia de 5 días, 4 noches, con base en el programa de la actividad académica. f) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de las o los profesores que presenten el trabajo. g) Deberá presentar el reporte de la actividad conforme al formato aprobado por este órgano colegiado en el acuerdo HCT/4578/2016 del 9 de agosto de 2016.
Técnicas y Técnicos Académicos (Entidades Académicas con convenio de colaboración)	a) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida. b) Presentar la solicitud de permiso y apoyo con la carta invitación y aceptación de ponencia. c) Se recomienda que la ENTS con base en la suficiencia presupuestal, apoye con el 100% del transporte aéreo o terrestre según sea el caso. d) Institución receptora: Viáticos (hospedaje, alimentación e inscripción). e) Estancia de 3 días, 2 noches, con base en el programa de la actividad académica f) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de las y los profesores que presenten el trabajo. g) Deberá presentar el reporte de la actividad conforme al formato aprobado por este órgano colegiado en el acuerdo HCT/4578/2016 del 9 de agosto de 2016.	a) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida. b) Presentar la solicitud de permiso y apoyo con la carta invitación y aceptación de ponencia. c) Se recomienda que la ENTS con base en la suficiencia presupuestal, apoye con el 50% y el 50% la IES invitante del transporte aéreo o terrestre según sea el caso. d) Institución receptora: Viáticos (hospedaje, alimentación e inscripción). e) Estancia de 5 días, 4 noches, con base en el programa de la actividad académica. f) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de las y los profesores que presenten el trabajo. g) Deberá presentar el reporte de la actividad conforme al formato aprobado por este órgano colegiado en el acuerdo HCT/4578/2016 del 9 de agosto de 2016.
Técnicas y Técnicos Académicos (Entidades Académicas sin convenio de colaboración)	a) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida.	a) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida.

convenio de colaboración)	b) Presentar la solicitud de permiso y apoyo con la carta invitación y aceptación de ponencia. c) Se recomienda que la ENTS con base en la suficiencia presupuestal, apoye con el 100% del transporte aéreo o terrestre según sea el caso y viáticos (hospedaje, alimentación e inscripción). d) Estancia de 3 días, 2 noches, con base en el programa de la actividad académica. e) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de las y los profesores que presenten el trabajo. f) Deberá presentar el reporte de la actividad conforme al formato aprobado por este órgano colegiado en el acuerdo HCT/4578/2016 del 9 de agosto de 2016.	b) Presentar la solicitud de permiso y apoyo con la carta invitación y aceptación de ponencia. c) Se recomienda que la ENTS con base en la suficiencia presupuestal, apoye con el 100% del transporte aéreo y viáticos (hospedaje, alimentación e inscripción). d) Estancia de 5 días, 4 noches, con base en el programa de la actividad académica. e) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de las y los profesores que presenten el trabajo. f) Deberá presentar el reporte de la actividad conforme al formato aprobado por este órgano colegiado en el acuerdo HCT/4578/2016 del 9 de agosto de 2016.
Profesores de Asignatura (Entidades Académicas con convenio de colaboración)	a) Justificación académica (que el acto académico sea acorde con el área y la asignatura que imparte y sea de interés para la entidad académica de conformidad con el Plan de Desarrollo de la ENTS). b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida. c) Presentar la solicitud de permiso y apoyo con la carta invitación y aceptación de ponencia. d) Se recomienda que la ENTS con base en la suficiencia presupuestal, apoye con el 50% y el 50% el profesor transporte aéreo o terrestre según sea el caso. e) Estancia de 3 días, 2 noches, con base en el programa de la actividad académica. f) Viáticos a cargo de la institución receptora. g) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de los profesores que presenten el trabajo. h) Deberá presentar el reporte de la actividad conforme al formato aprobado por este órgano colegiado en el acuerdo HCT/4578/2016 del 9 de agosto de 2016	a) Justificación académica (que el acto académico sea acorde con el área y la asignatura que imparte y sea de interés para la entidad académica de conformidad con el Plan de Desarrollo de la ENTS). b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida. c) Presentar la solicitud de permiso y apoyo con la carta invitación y aceptación de ponencia. d) Se recomienda que la ENTS con base en la suficiencia presupuestal, apoye con el 50% y el 50% el profesor transporte aéreo o terrestre según sea el caso. e) Estancia de 5 días, 4 noches, con base en el programa de la actividad académica. f) Viáticos a cargo de la institución receptora. g) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de los profesores que presenten el trabajo. h) Deberá presentar el reporte de la actividad conforme al formato aprobado por este órgano colegiado en el acuerdo HCT/4578/2016 del 9 de agosto de 2016.

Profesores de Asignatura (Entidades Académicas sin convenio de colaboración)	a) Justificación académica (que el acto académico sea acorde con el área y la asignatura que imparte y, sea de interés para la entidad académica de conformidad con el Plan de Desarrollo de la ENTS). b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida. c) Se recomienda que la ENTS con base en la suficiencia presupuestal, apoye con el 50% la Escuela y 50% el profesorado el costo del transporte aéreo o terrestre. d) Viáticos a cargo de la ENTS (hospedaje, alimentación e inscripción). e) Estancia de 3 días, 2 noches, con base en el programa de la actividad académica. f) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de los profesores que presenten el trabajo. g) Deberá presentar el reporte de la actividad conforme al formato aprobado por este órgano colegiado en el acuerdo HCT/4578/2016 del 9 de agosto de 2016.	a) Justificación académica (que el acto académico sea acorde con el área y la asignatura que imparte y, sea de interés para la entidad académica de conformidad con el Plan de Desarrollo de la ENTS). b) Deberá gestionarse en tiempo y forma el permiso laboral y seguro de vida. c) Se recomienda que la ENTS con base en la suficiencia presupuestal, apoye con el 50% la Escuela y 50% el profesorado el costo del transporte aéreo o terrestre d) Viáticos a cargo de la ENTS (hospedaje, alimentación e inscripción). e) Estancia de 5 días, 4 noches, con base en el programa de la actividad académica f) En caso de coautoría sólo se apoyará a uno de los profesores que presenten el trabajo. g) Deberá presentar el reporte de la actividad conforme al formato aprobado por este órgano colegiado en el acuerdo HCT/4578/2016 del 9 de agosto de 2016.
--	--	--

Acuerdo 5620 Aprobar, por unanimidad, se solicite a la Secretaría Académica, presente a este Órgano Colegiado la versión final de la Modificación del Plan de Estudios de la licenciatura en Trabajo Social a finales de enero de 2019, para su envío a Cuerpos Colegiados.

Acuerdo 5621 Aprobar, por unanimidad, se solicite a la Secretaría Académica, presente nuevamente a este Órgano Colegiado, la propuesta de estrategias de seguimiento a los procedimientos en los casos de profesorado o alumnado de la Escuela que reciban alguna queja, integrando elementos como tutoría, prevención de problemas y atención; lo anterior, para contar con mayor claridad del seguimiento de alguna queja interpuesta por algún integrante de la comunidad, diferenciando el caso de profesorado y alumnado.

Acuerdo 5622 Aprobar, por unanimidad, las solicitudes de suspensión temporal presentadas por el alumnado del sistema escolarizado y SUAyED, para los semestres 2019-1 y 2019-2, en apego al artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

NOMBRE DEL ALUMNO	NO. DE CUENTA	TIEMPO DE SUSPENSIÓN
Velez Ruiz Nabdum Irak	304162567	2019-1 y 2019-2
Canepa Sánchez María del Rosario	097294883	2019-1 y 2019-2

Acuerdo 5623

Aprobar, por unanimidad, que la entrega del Programa de Labores 2019 que presenta Profesorado de Carrera, de conformidad con el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico, por esta ocasión, se amplíe al 11 de diciembre de 2018; lo anterior obedece a que el día 4 de diciembre, la Directora de la Escuela Mtra. Leticia Cano Soriano tendrá una reunión con Profesorado de Carrera, Técnicas y Técnicos Académicos, en la que se abordarán temas importantes relacionados con actividades, proyectos y programas, lineamientos de los Centros de Estudios e Investigación, entre otros, que se incluyen en los Programas.

Acuerdo 5624

Aprobar, por unanimidad, la renovación de profesorado en la Delegación de la Escuela Nacional de Trabajo Social ante la Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social A.C., AMIETS, la continuidad de la participación del alumnado aprobado mediante el acuerdo HCT/4887/2016 y la designación de una alumna representante de este cuerpo colegiado; quedando integrada la Delegación de la siguiente manera:

Representantes de Profesorado:

- Lic. Beatriz Ríos Santiago, Profesora de Asignatura Definitiva
- Lic. Juan Manuel Zaragoza Contreras, Profesor de Asignatura Interino.

Representantes del Alumnado:

- C. Cecilia Fernanda Jiménez Treviño, alumna de séptimo semestre.
- C. Cristian Uriel Jacobo Martínez, alumno de quinto semestre.

Representante del H. Consejo Técnico:

- C. Brenda Aguilar Galindo, alumna de noveno semestre.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los *Estatutos de la Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social A.C., AMIETS*, siendo la Delegación que representará a la Escuela hasta el año 2020.

Acuerdo 5625

Aprobar, por unanimidad, se solicite al Secretario de Apoyo y Desarrollo Escolar que el documento que presentó a este Órgano Colegiado en respuesta al acuerdo HCT/5584/2018 de la sesión del 30 de octubre del presente año, se restructure en un documento integral

que permita visualizar el diagnóstico y la evaluación de la Movilidad entre Sistemas en la Escuela, y permita visualizar la eficiencia para la disminución del rezago escolar, los beneficios que ha aportado al alumnado del sistema presencial, cuáles son las asignaturas de mayor recurrencia en movilidad, cuáles son las principales causas de la movilidad, fortalezas y áreas de oportunidad de esta estrategia. Lo anterior para presentarlo en la próxima sesión ordinaria.

- Acuerdo 5626** Aprobar, por unanimidad, se solicite a la División de Estudios Profesionales y a la Jefa del Área de Prácticas presente a este Órgano Colegiado el informe relativo a la conformación de los espacios de la práctica para el próximo semestre; lo anterior, cuidando se aplique la estrategia propuesta para evitar grupos con alumnado menor a diez y dando seguimiento al informe respecto a los grupos que presentaron esta situación durante el semestre 2019-1.
- Acuerdo 5627** Aprobar por unanimidad, que la Mtra. Elia Lázaro Jiménez, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo Definitiva de la ENTS, imparta el módulo del curso en línea "Inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior", con duración de 6 horas, en colaboración interinstitucional con las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, Arquitectura, Facultad de Estudios Superiores Aragón y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, a realizarse del 14 al 23 de enero de 2019; lo anterior, en apego al artículo 15, Capítulo III del Reglamento General de Educación Continua. Se toma conocimiento que dicho curso será remunerado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
- Acuerdo 5628** Aprobar, por unanimidad, el cambio de Sistema Escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia solicitado por la alumna Jocelín Andrea Martínez Zapien, con número de cuenta 41510043-4 a partir del semestre 2019-2; lo anterior, debido a la situación familiar en la que se encuentra, y en apego al artículo 6°, fracción III del Reglamento del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia; debiéndose realizar a la brevedad el proceso escolar correspondiente al cambio de sistema.
- Acuerdo 5629** Aprobar, por unanimidad, que la alumna Mónica Herrera Juárez con número de cuenta 09723008-3, curse un semestre adicional para concluir dos actividades académicas del Plan de Estudios de la Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Adultos Mayores (generación 2018-2/2019-1), con base en el *Documento Marco del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social, numeral 2.3.8 Requisitos de permanencia, párrafo segundo.*

- Acuerdo 5630** Aprobar, por unanimidad, la prórroga del 15 de noviembre de 2018 al 14 de mayo de 2019 a la egresada Astrid Sánchez Solís, con número de cuenta 41203067-1, para la obtención de grado del Plan de Estudios de la Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Mujeres, con base en el *Documento Marco del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social, numeral 2.2.9, Requisitos para obtener el grado.*
- Acuerdo 5631** Aprobar, por unanimidad, a la Mtra. Monserrat Virginia González Montaña, Profesora Titular “A” de Tiempo Completo Definitiva, el disfrute de Semestre Sabático del 1° de agosto de 2019 al 31 de enero de 2020, con base en el artículo 58 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, se aprueba el Programa de superación académica que presenta para desarrollar durante el periodo señalado.
- Acuerdo 5632** Aprobar, por unanimidad, se turne a la Comisión de Ética de este Cuerpo Colegiado:
- a) La propuesta preliminar del *Programa de Formación Ética en la Escuela Nacional de Trabajo Social* en respuesta al acuerdo HCT/5352/2018.
- Acuerdo 5633** Aprobar por unanimidad, la prórroga del 15 de noviembre de 2018 al 14 de mayo de 2019 a la egresada Susana Hernández Espinosa, con número de cuenta 09431836-6, para la obtención de grado del Plan de estudios de la Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Adultos Mayores, con base en el *Documento Marco del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social, numeral 2.3.9, Requisitos para obtener el grado.*
- Acuerdo 5634** Aprobar, por unanimidad, se turne a la Comisión de Trabajo Académico de este Cuerpo Colegiado:
- a) La propuesta presentada por la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar, de *Estrategia de acompañamiento a procesos de revisión de tesis*, en seguimiento a la propuesta de *Estrategias del Departamento de Titulación y Exámenes profesionales para agilizar el proceso de titulación en los casos que tienen replica oral*, presentada en la sesión del 28 de junio de 2016.
- b) Lineamientos para la elaboración y publicación de materiales didácticos y recursos educativos abiertos de la Red Universitaria de Aprendizaje, RUA, presentados por la División de Estudios Profesionales.

c) La respuesta al acuerdo HCT/5585/2018 presentada por la Mtra. Monserrat V. González Montaña, Profesora Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva, en donde se solicita la entrega en físico del artículo "Lazos por el Conocimiento y la Defensa del Maíz entre universitarios y la comunidad de San Miguel Xicalco, Tlalpan, Ciudad de México" producto de la investigación "Cultura alimentaria del maíz: estrategias organizativas y de sustentabilidad ambiental en San miguel Xicalco, Ciudad de México"; lo anterior, con la consulta a la Oficina Jurídica de la Escuela, respecto a los derechos de autor.

Acuerdo 5635 Hacer del conocimiento de la comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en apego a lo establecido en el Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la ENTS, que en esta sesión no se recibió ninguna solicitud para la realización de prácticas de campo.

El H. Consejo Técnico toma conocimiento de:

- a) Con base en la suficiencia presupuestal y los Programas de Labores de Profesorado de Carrera, la Secretaría Administrativa, proporcionará a este Órgano Colegiado información respecto del número de actividades académicas nacionales e internacionales que podrá realizar Profesorado de Carrera, Técnicas y Técnicos Académicos o Profesorado de Asignatura durante el año 2019.
- b) Las reuniones llevadas a cabo por la Mtra. Leticia Cano Soriano, Directora de la Escuela con las profesoras de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Mtra. Rosa María Hernández Belmont y Lic. Carolina López Ramírez, respecto a las quejas emitidas por alumnado; lo anterior, en cumplimiento al acuerdo HCT/5603/2018. Cabe señalar que en el caso de la profesora Mtra. María Mireya Zárate Pérez, no se llevó a cabo dicha entrevista debido a que no pudo asistir.
- c) El cuadro resumen que presenta la Secretaría General respecto de las actividades nacionales e internacionales realizadas por Profesorado de Carrera, Asignatura y Técnicas y Técnicos Académicos, aprobados por el H. Consejo Técnico durante el año 2018 con apoyo de la Escuela.
- d) Reporte de las actividades realizadas por el alumnado y la profesora Lic. Beatriz Ríos Santiago, en el VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población ALAP, por invitación del Seminario Universitario Interdisciplinario de Envejecimiento y Vejez SUIEV, con sede en la Universidad Iberoamericana en el Estado Puebla, Puebla.
- e) Reporte presentado por la División de Estudios Profesionales y de la Coordinación SUAyED en respuesta al acuerdo HCT/5602/2018 de la sesión del 13 de noviembre

en donde se solicita un informe pormenorizado de la evaluación docente de las y los profesores que recibieron alguna queja por parte del alumnado durante el semestre 2019-1.

- f) La Maestría en Trabajo Social en la modalidad semipresencial en convenio con la California State University Northridge CSUN, presentada por el Coordinador de la Maestría en Trabajo Social.
- g) El logotipo de la Comisión Local de Seguridad, que presenta el Secretario Administrativo, mismo que fue aprobado por la Comisión Local de Seguridad de la ENTS.
- h) Reporte de asistencia de la Mtra. Elia Lázaro Jiménez, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo Definitiva al *XXII Encuentro Nacional y XII Internacional de Investigación en Trabajo Social. La Investigación, Intervención y Evaluación de las Políticas Sociales*, que se llevó a cabo en la Ciudad de Comitán de Domínguez Chiapas, México del 10 al 12 de octubre de 2018.
- i) Reporte de asistencia de la Mtra. Rosaura Ávalos Pérez, Profesora Asociada "B" de Tiempo Completo por art. 51 del EPA, al *XXII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Trabajo Social: Proyecciones Profesionales, Académicas y de Investigación para el Trabajo Social en América Latina y el Caribe ante el Desafío de la Crisis Mundial*, que se llevó a cabo en la Ciudad de Bogotá, Colombia del 24 al 27 de septiembre de 2018.
- j) Reporte de asistencia de la Dra. Berenice Pérez Ramírez, Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo Interina, en el *IV Coloquio Colombiano y I Latinoamericano de investigación en Discapacidad*, actividad organizada por el grupo de Trabajo Estudios críticos en Discapacidad auspiciado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), que se llevó a cabo en la Ciudad de Medellín Colombia del 6 al 9 de noviembre del 2018.
- k) La entrega oportuna del Programa Anual de Labores 2019, de la Mtra. Silvia Solís San Vicente, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitiva, solicitando a la Comisión de Trabajo Académico la revisión y comentarios del mismo.
- l) La entrega oportuna del Programa Anual de Labores 2019, de la Mtra. Monserrat González Montaña, Profesora Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva, solicitando a la Comisión de Trabajo Académico la revisión y comentarios del mismo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las dieciocho horas cuarenta y nueve minutos, del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, firmando la presente acta quienes en ella intervinieron.

Sesión ordinaria del H. Consejo Técnico
27 de noviembre de 2018
Acta 0213

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las dieciocho horas cuarenta y nueve minutos, del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, firmando la presente acta quienes en ella intervinieron.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 26 de noviembre de 2018


Mtra. Leticia Cano Soriano
Presidenta del H. Consejo Técnico


Dra. Julia del Carmen Chávez
Carapia
Consejera Técnica Propietaria
Representante de Profesores del
Área Histórico Social


Mtro. Carlos Arteaga Basurto
Consejero Técnico Propietario
Representante de Profesores del
Área Política Social y
Necesidades Sociales


Mtra. María de la Luz Eslava
Laguna
Consejera Técnica Propietaria
Representante de Profesores del
Área
Sujeto y Hábitat


Mtra. María de los Angeles
Rodríguez Casillas
Consejera Técnica Propietaria
Representante de Técnicos
Académicos

Sesión ordinaria del H. Consejo Técnico
27 de noviembre de 2018
Acta 0213



Mtra. Norma Cruz Maldonado
Consejera Técnica Suplente
Representante de Técnicos
Académicos



C. Ezequiel Flores López
Consejero Técnico Propietario
Representante del Alumnado



C. Karla Paola Pérez Castillo
Consejera Técnica Propietaria
Representante del Alumnado



C. Brenda Aguilar Galindo
Consejera Técnica Suplente
Representante del Alumnado



Mtra. Carmen G. Casas Ratia
Secretaria del H. Consejo Técnico